

ACTIVIDADES DEL INSTITUTO

CONSULTORIO JURIDICO

Relación de dictámenes emitidos por el Consultorio Jurídico Técnico de este Instituto durante el año 1950:

Adquisición de inmuebles	1
Aguas	2
Alineación de una calle... ..	1
Alumbrado eléctrico... ..	1
Análisis del pan... ..	1
Aprovechamientos forestales	1
Arbitrios municipales	2
Arrendamientos... ..	1
Asistencia pública domiciliaria	5
Becas	1
Bienes patrimoniales	2
Caminos vecinales	1
Catastro parcelario... ..	1
Cementerios	2
Cómputo de servicios... ..	1
Concejales... ..	2
Contribuciones especiales	5
Construcción de viviendas	3
Convalidación de impuestos tradicionales... ..	1
Decreto de 5-XII-47... ..	1
Depositarios	1
Derechos pasivos	1
» y Tasas... ..	1
Derribo de casas ruinosas... ..	1
Enajenación de bienes	2
Exacciones municipales... ..	2
Expropiaciones	2
Fianzas... ..	1
Fuentes públicas... ..	1
Funcionarios	6
Gratificaciones	1
Huertos familiares	1
Impuestos de espectáculos	1
» de tráfico	1
» de utilidades	1

Indemnizaciones...	1
Interventores...	3
Jubilaciones...	2
Juramentación de un guarda...	1
Juzgados ...	5
Limpieza de cauce de un río...	1
Ley de Bases de Régimen Local ...	1
Ley Municipal (31-X-35) ...	1
Maestros nacionales...	3
Médicos ...	1
Montepíos ...	1
Montes ...	1
Obras municipales ...	1
Orden de colocación de Autoridades ...	1
Pensiones ...	2
Plus carestía de vida ...	1
Practicantes...	1
Premios de nupcialidad ...	1
Presupuestos ...	1
Propiedades ...	1
Provisión de plazas...	8
Quinquenios ...	4
Reglamentación laboral ...	1
Repartimientos especiales...	1
Retención de cantidades por la Delegación de Hacienda.	1
Secretarios ...	1
Seguros de Enfermedad...	1
Subastas ...	1
Subvenciones del Estado ...	1
Tenientes de Alcalde ...	1
Veterinarios ...	1
Viviendas protegidas ...	1
<i>Total</i> ...	110

REUNION DEL CONSEJO DE PATRONATO DEL INSTITUTO

Presidida por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, D. Blas Pérez González, celebró sesión el Consejo de Patronato del Instituto de Estudios de Administración Local, el día 11 de julio, a las siete y media de la tarde.

Fué aprobada la Memoria reglamentaria, expositiva de la labor realizada por el Instituto durante el año 1950, en ejecución del Plan

de trabajo elaborado para el propio ejercicio, formulada por el señor Director, que había informado bien la Comisión Permanente del Patronato, en sesión del día anterior.

Favorablemente informadas por los señores Consejeros-Censores, fueron aprobadas las Cuentas del Instituto, correspondientes al ejercicio económico de 1950, que previamente habían sido aprobadas también por la Intervención del Ministerio de Hacienda.

Como en años anteriores, se acordó conceder una paga extraordinaria a todo el personal del Instituto, con motivo de la Fiesta de Exaltación del Trabajo, celebrada el 18 de julio.

En la sesión, que transcurrió en un ambiente muy cordial, intervinieron varios señores Consejeros, y fué cerrada por el señor Ministro, congratulándose de la excelente labor realizada por el Instituto.

VI PROMOCION DE TECNICOS URBANISTAS

Calificados ya los trabajos practicados por los alumnos, tanto durante el segundo curso como en su período de Recapitulación, he aquí la relación de aquéllos, todos Arquitectos, declarados aptos para obtener el Diploma correspondiente :

Don Juan Corominas y Fernández-Peña, D. Enrique Giralt Ortet, D. Rafael García Hernández, D. Alejandro Bonaterra Matas, D. Emilio Larrodera López, D. Eduardo Baselga Neyra, D. Felipe García-Escudero y Torroba, D. Ramón Pajares Pardo, D. Angel Marchena Rodríguez, D. Mariano Gomá Pujadas, D. Manuel Puig y Janer, D. Antonio Perpiñá Sebría, D. Juan Gumá Cuevas, D. José Rebollo Dicenta, D. Julio Cano y Lasso, D. Manuel Romero Aguirre, D. Gabriel Riesco Fernández, D. Federico García de Villar, D. Juan Gordillo Nieto, D. Manuel Urcola Ansola, D. Juan González Cebrián, D. Jesús Guinea y González de Peñalba, D. Antonio Galán Lechuga, D. Jesús Vaquero Martín, D. Jaime Carceller Fernández y D. Juan-Antonio Martino Carreras.

CURSOS DE TECNICOS AUXILIARES

La relación de alumnos declarados aptos para obtener el Diploma de Técnico Auxiliar Delineante de Urbanismo, pertenecientes a la II promoción, es la siguiente :

Don Julián Agudo Zamorano, D. Carlos Atienza Díez, D. Alfredo Alández Aparicio, D. Antonio Hernández Torres, D. Antonio Lucas Sánchez y D. Carlos Giersig Mos.

Han terminado con aprovechamiento el primer curso de la III promoción los siguientes alumnos, quienes seguirán el segundo y último curso a partir del día 2 del mes de octubre próximo venidero :

Don Manuel Machado Casla, D. Angel Asanza Andrés, D. Francisco Freire Catalina, D. José Martín Ortega, D. Isaías Bañares Lotina, D. Emilio Valentín-Gamazo Sobejano, D. Juan-Antonio Valentín-Gamazo Fernández, D. Jesús Ancos Garrot, D. Alfonso-Carlos de Diego Ibarra, D. Alfredo González Sánchez, D. Juan-Antonio Sanz Fernández, D. Eleuterio García Chamorro, D. Miguel Ortiz Moya, D. Gerardo Asín López y D. Rafael Villena Bermúdez.

**Publicaciones del Instituto de Estudios
de Administración Local**

Acaba de aparecer:

Faltas penales, gubernativas y administrativas

POR

FEDERICO CASTEJON Y MARTINEZ DE ARIZALA

MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPREMO, CATEDRÁTICO DE DERECHO PENAL.
DE LA REAL ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN

Pedidos: a la Sección de Publicaciones del Instituto

García Morato, 7.

M A D R I D

Precio: 40 pesetas